

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

ARTHOTELES ECUADOR S.A., la Compañía, fue constituida con fecha 4 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de enero de 2014. Su objeto social son los estudios, promoción, asesorías y operaciones de actividades turísticas, hoteleras de recreación y entretenimiento de organizaciones de eventos, congresos y convenciones, compra y/o ventas de inmuebles para hoteles. Su actividad principal es la prestación de servicios de hospedaje en hoteles.

En el 2014, la Gerencia inició la adquisición de inmuebles ubicados en ciudades que son consideradas turísticas en Quito, Otavalo, Cuenca y Guayaquil y se encuentra realizando trabajos de adecuación a estos inmuebles que serán destinados para una cadena hotelera. En diciembre del 2017 se realizaron pruebas de operación, que sirvieron para verificar la funcionalidad de equipos y sus instalaciones. Luego de los ajustes necesarios, los constructores entregaron en octubre del 2018, el primer hotel denominado Hotel Mama Cuchara ubicado en el Centro Histórico de Quito; el 1 de diciembre del 2018 entró en operaciones el Hotel Otavalo ubicado en la ciudad de Otavalo; el 1 de junio del 2019 entró en operaciones el Hotel Cruz del Vado en la ciudad de Cuenca, el resto de los hoteles continúan en desarrollo.

Debido a las condiciones antes expuestas, la Compañía generó pérdidas en el 2019 y 2018; por lo cual, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía presenta pérdidas acumuladas que a su vez generan un patrimonio negativo; de acuerdo al Artículo 361, numeral 6 de la Ley de Compañías, la Compañía se encuentra en causal de disolución cuando las pérdidas superan el cincuenta por ciento del capital social más el total de las reservas; como se menciona en la Nota 12 a los estados financieros, frente a esta situación mediante acta de Junta General de Accionistas del 18 de abril del 2019 decidió realizar un aporte para futuras capitalizaciones por US\$610,000; que le permita a la Compañía operar normalmente de los cuales en el 2019 se recibieron US\$307,000. La Gerencia considera que esta situación cambiará progresivamente una vez que se concluya la fase de desarrollo de toda la cadena hotelera, se logre operar normalmente y un posicionamiento de la misma.

Compraventa de activos y pasivos a San Sebastián SASEBSA S.A.

Mediante contrato de venta y transferencia de fecha 30 de marzo de 2017, San Sebastián SASEBSA S.A. cede y transfiere el negocio completo que incluye las obras y construcciones en curso para la prestación de servicios de alojamiento a desarrollar, así como la comercialización de todo tipo de bienes e insumos y equipos para hoteles, bares y para el sector turístico en general, lo que comprende todos sus activos y pasivos; a su vez la Compañía adquiere todos estos derechos y obligaciones; siendo la vendedora accionista en la Compañía en un 60%, el valor representativo de dicha participación accionaria no forma parte de este acuerdo. Las partes acuerdan que el justo precio de esta transacción fue de US\$34,627. Con fecha 11 de abril del 2017 se realiza la condonación de esta deuda por US\$33,107 (Ver Nota 16).

Durante los años 2019 y 2018, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0.27%, para éstos años.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (para las PYMES) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de ARTHOTELES ECUADOR S.A., comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.2.3 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en las siguientes notas de este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.3 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.3.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

2.3.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiere un activo financiero. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.3.3 Clasificación y medición de activos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**, Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros.
- **Cuentas por cobrar comerciales**, Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios y/o bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 30 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas**, Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- **Otras cuentas por cobrar**, Muestran otras cuentas por cobrar menores.

Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.3.4 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, cuando aplique, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas de valor sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para deterioro de cuentas por cobrar.

2.4 Propiedad, equipo y mobiliario

Las partidas de propiedad, equipo y mobiliario son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, equipo y mobiliario comprende su precio de construcción o adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.4.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, propiedad, equipo y mobiliario es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, equipo y mobiliario son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.4.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, equipo y mobiliario, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para el período actual y comparativo son las siguientes:

Activo	Vida útil
Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de computación y Software	3 años

El método de depreciación, la vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.4.3 Retiro o venta de propiedad, equipo y mobiliario

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, equipo y mobiliario revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.5 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el gasto de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, cuando aplique, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para determinar el valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.6 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.6.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

2.6.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.6.3 Clasificación y medición de los pasivos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Obligaciones con instituciones financieras,** Muestran los préstamos obtenidos (incluidos sobregiros, cuando aplique) provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.
- **Cuentas por pagar comerciales,** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 30 días.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- Cuentas por pagar partes relacionadas, Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo que surgen del giro normal del negocio y por créditos recibidos según condiciones acordadas.
- Otras cuentas por pagar, Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.7 Provisiones y contingentes

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidarla; y,
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, sólo se revela la contingencia.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un suceso pasado, se reconocen una cuenta pro cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.8.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.8.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.8.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y o incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.9 Beneficios definidos para empleados

Participación a trabajadores

La Compañía registra, cuando aplique, un pasivo y un gasto para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos para empleados (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales, realizadas al final de cada período.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Las nuevas mediciones, que generan las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los beneficios del servicio han sido prestados, riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable. Generalmente se relacionan con servicios hoteleros que se miden a través del sistema con cortes diarios.

Si es probable que descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

2.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Clasificación de activos y pasivos, corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.14 Reclasificaciones

Ciertas cifras de los años 2019 y 2018 han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación de los estados financieros de esos años.

2.15 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración, pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Estados Financieros con propósito de información general

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción; en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Aquellas compañías que cumplen con todas las condiciones antes señaladas aplican NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

Con fecha 16 de agosto del 2019, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN 2019-0009 se expide el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en cual se establece, en su artículo noveno, que cualquiera de las compañías que aplique las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), podrá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que debe constar expresamente en sus políticas y en las notas de los estados financieros; es decir, es facultad de la Gerencia decidir sobre el cambio de estas normas.

De acuerdo con estas Resoluciones, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado y está contenida en las siguientes secciones:

Introducción

Sección

- 1. Pequeñas y medianas entidades
 - 2. Conceptos y principios fundamentales
 - 3. Presentación de estados financieros
 - 4. Estado de situación financiera
 - 5. Estado del resultado integral y estado de resultados
 - 6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
 - 7. Estado de flujos de efectivo
 - 8. Notas a los estados financieros
 - 9. Estados financieros consolidados y separados
 - 10. Políticas contables, estimaciones y errores contables
 - 11. Instrumentos financieros básicos
 - 12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
 - 13. Inventarios
 - 14. Inversiones en asociadas
 - 15. Inversiones en negocios conjuntos
 - 16. Propiedades de inversión
 - 17. Propiedades, planta y equipo
 - 18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
 - 19. Combinaciones de negocio y plusvalía
 - 20. Arrendamientos
 - 21. Provisiones y contingencias
- Apéndice - Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

22. Pasivos y patrimonio
 Apéndice -Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
23. Ingresos de actividades ordinarias
 Apéndice - Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Información a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especializadas
35. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación por el Consejo de la NIIF para las PYMES

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de presentación y requerimientos de información a revelar por sección (información por separado).

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación y fundamentos de las conclusiones de que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB ha realizado una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES considerando un espectro amplio de entidades que han publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también consideró las nuevas NIIF y modificaciones que han sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entraron en vigencia la NIIF para Pymes revisada.

El IASB emitió las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES en mayo del 2015, que entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

Los cambios más significativos, entre otros, contenidos en la nueva versión de la NIIF para las PYMES que aplican a la Compañía se resumen a continuación:

- ✓ Impuesto a las Ganancias, el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
- ✓ Opción del modelo de revaluación en la medición posterior de las Propiedades planta y equipo, Originalmente, la NIIF para las PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.
- ✓ Definición de valor razonable acorde con la NIIF 13, Medición del Valor Razonable (de acuerdo a la nueva definición de valor razonable).

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- ✓ Dentro de las Secciones 11 y 12, actualizar la opción de política contable con NIIF 9, Instrumentos Financieros (y no con la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica	3,550	4,500
Bancos		
Pichincha C.A.	51,420	47,448
Inversiones		
Banco Pichincha C.A.		
Depósitos overnight que generan un interés del 0.75%.	3,853	351,576
	<u>58,823</u>	<u>403,524</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos a proveedores	(1)	164,890	105,107
Clientes		34,533	33,319
Clientes (Tarifa mínima de reservas)	(2)	11,887	-
Visa		33,562	36,400
Diners, Mastercard, Amex.		45,066	-
Cuenta por recuperar pago indebido SRI		7,193	-
Empleados		500	200
		<u>297,631</u>	<u>175,026</u>

- (1) Corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores que participan en la construcción de los hoteles, los anticipos estaban conformados de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos a proveedores		
Karste Abad Juan Sebastián	73,350	-
Muebles Artempo Cía. Ltda.	30,473	30,473
Segundo Panchi	14,630	14,630
Yépez Reinoso Marcelo Fabián	11,717	2,000
Donoso Game Ernesto Juan Luis	5,465	5,452
Magno Altamirano Leonardo Agustín	3,064	3,064
Velasco Franco Francisco Javier	1,984	3,531
Dávila Montalvo Marcos	-	8,100
Duramas Cía. Ltda.	-	2,976
Green Network Telecomunicaciones S.A.	-	23,233
Otros	24,207	11,648
	<u>164,890</u>	<u>105,107</u>

- (2) Corresponde al valor mínimo por cobrar a clientes por reservas; que al momento de prestarse el servicio se registra como cuentas por cobrar a clientes.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario alimentos y bebidas	31,280	21,445

6. PROPIEDAD, EQUIPO Y MOBILIARIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de propiedad, equipo y mobiliario fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	6,252,436	5,768,622
Depreciación acumulada	(217,208)	(21,573)
	<u>6,035,228</u>	<u>5,747,049</u>

Clasificación

Terrenos	(1)	47,333	47,333
Edificios	(2)	4,491,642	1,290,452
Muebles y enseres		698,584	235,757
Maquinaria y equipo		254,723	98,161
Equipos de computación y software		140,869	48,970
Construcciones en proceso	(3)	402,077	4,026,376
		<u>6,035,228</u>	<u>5,747,049</u>

- (1) Mediante escritura de compraventa de fecha 30 de marzo del 2017 San Sebastián SASEBSA S.A. (compañía relacionada) transfirió a la Compañía un inmueble más construcciones ubicado en el Centro Histórico de Quito por US\$642,376, mismo que se canceló con el acuerdo de venta de activos y pasivos suscrito entre las partes (Ver Nota 16); en dicho inmueble funciona el Hotel Mama Cuchara.
- (2) Incluye: durante el 2014 la Compañía adquirió dos inmuebles, uno en la ciudad de Cuenca ubicado en la parroquia Ramírez Dávalos por US\$450,000 y en Guayaquil ubicado en el barrio Las Peñas por US\$140,000. En el 2015 se adquirió un inmueble en Otavalo ubicado en el sector urbano de la parroquia San Luis por US\$650,000; y para el 2017 US\$140,527 transferido en la compra venta de activos y pasivos (Ver Nota 16) sobre los cuales se desarrolla la Cadena Hotelera.
- (3) Corresponde a anticipos entregados para la remodelación de inmuebles ubicados en las ciudades de Quito, Cuenca y Otavalo; e incluye anticipos transferidos en la compra venta de activos y pasivos de San Sebastián SASEBSA S.A., (Ver Nota 16).

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de propiedades, equipo y mobiliario fue como sigue:

ARTHOTELES ECUADOR S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

PROPIEDAD, EQUIPO Y MOBILIARIO (Continuación)

	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria y Equipo	Equipo de computación	Construcciones en proceso	Total
<u>OSTO</u>							
aldos al 31 de diciembre del 2017	47,333	1,380,527	9,296	25,325	2,117	2,812,602	4,277,200
Adiciones	-	430,459	232,462	75,352	51,256	698,534	1,488,063
Reclasificación	-	(511,881)	-	-	-	511,881	-
Ajuste	-	-	-	-	-	3,359	3,359
aldos al 31 de diciembre del 2018	47,333	1,299,105	241,758	100,677	53,373	4,026,376	5,768,622
Adiciones	-	-	3,100	38,740	80,858	361,116	483,814
Reclasificación	-	3,288,425	513,347	138,133	45,510	(3,985,415)	-
aldos al 31 de diciembre del 2019	47,333	4,587,530	758,205	277,550	179,741	402,077	6,252,436
<u>EPRECIACIÓN ACUMULADA</u>							
aldos al 31 de diciembre del 2017	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del año	-	(8,653)	(6,001)	(2,516)	(4,403)	-	(21,573)
aldos al 31 de diciembre del 2018	-	(8,653)	(6,001)	(2,516)	(4,403)	-	(21,573)
Depreciación del año	-	(87,235)	(53,620)	(20,311)	(34,469)	-	(195,635)
aldos al 31 de diciembre del 2019	-	(95,888)	(59,621)	(22,827)	(38,872)	-	(217,208)
<u>ALDO NETO</u>							
al 31 de diciembre del 2018	47,333	1,290,452	235,757	98,161	48,970	4,026,376	5,747,049
al 31 de diciembre del 2019	47,333	4,491,642	698,584	254,723	140,869	402,077	6,035,228

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 un detalle de las obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha Panamá S.A.		
Préstamo hipotecario con interés del 7% anual con vencimiento en diciembre del 2024.	500,000	-
Préstamo hipotecario con interés del 7% anual con vencimiento en diciembre del 2023.		
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
(1)	<u>1,500,000</u>	<u>1,000,000</u>

(1) Para el 2019 y 2018 estos préstamos tienen un período de gracia a capital de dos años; con pago semestral de intereses y con pago de capital e intereses a partir del tercer año. Estos préstamos están garantizados con hipoteca sobre el Hotel Mama Cuchara.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	(1) 179,381	330,162
Anticipos de clientes	-	2,778
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS	9,703	7,715
Otros	<u>3,852</u>	<u>9,137</u>
	<u>192,936</u>	<u>349,792</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle, proveedores fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales		
Lloret Delgado Juan Sebastián	28,703	115,056
Diners Club Del Ecuador S.A.	28,292	-
Seguridad Minera Internacional Seminter Cía. Ltda.	20,153	7,697
Seguros Equinoccial S.A.	14,482	-
Trujillo Gualpa Blanca Graciela	7,803	-
Transporte Turístico Green Travel Travelgreen Sa	5,252	-
Procesadora Nacional De Alimentos C.A. Pronaca	4,108	
Vejar Iñiguez Paola Alejandra	440	5,788
Carreño Ossa Mónica Paz	90	5,818
Freyse, Industrias para la Construcción Cía. Ltda.	-	52,038
Termalimex Cía. Ltda.	-	48,806
Hormimetal Constructora Cía. Ltda.	-	16,582
Javier Diez Comunicación Visual Cía. Ltda.	-	9,337
Otros	<u>70,058</u>	<u>69,040</u>
	<u>179,381</u>	<u>330,162</u>

9. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

9. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar			
Vergara Donoso Andrea María		-	2,500
Corporación Superior Corsuperior S.A.		1,817	1,138
Superliquors S.A.		265	-
		<u>2,082</u>	<u>3,638</u>
Cuentas por pagar, corriente			
Inmobiliaria Nalón S.A.	(1)	499,000	499,000
Superliquors S.A.		3,828	7,418
Vergara Donoso Juan Sebastián		435	2,001
San Sebastián SASEBSA S.A.		1,589	1,589
		<u>504,852</u>	<u>510,008</u>
Cuentas por pagar, no corriente			
Vergara Almeida Santiago	(2)	4,579,936	4,579,936
Inmobiliaria Nalón S.A.		910,000	750,000
		<u>5,489,936</u>	<u>5,329,936</u>

(1) Corresponde a préstamos recibidos de este accionista para operaciones de la Compañía. Según convenio de pago firmado el 6 de noviembre de 2017 se acuerda que el monto del crédito podrá ascender a USD 6,000,000 a 10 años plazo con un período de gracia de 4 años con pagos de interés y capital semestrales con tasa interés a acordar; para el 2019 y 2018 no se acordaron y por lo tanto no se cargaron intereses.

(2) Corresponde a préstamos recibidos para construcciones operaciones de la Compañía. Según convenio de pago firmado el 6 de noviembre de 2017 se acuerda que el monto del crédito podrá ascender a USD 6,000,000 a 10 años plazo con un período de gracia de 4 años con pagos de interés y capital semestrales con tasa interés a acordar; para el 2019 y 2018 no se acordaron y por lo tanto no se cargaron intereses.

Durante los años 2019 y 2018, las principales transacciones, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

	Inmobiliaria Nalón S.A.	Superliquors S.A.	Vergara Donoso Andrea María	Vergara Donoso Juan
2019				
Préstamos recibidos	(160,000)	-	-	-
Pagos	-	19,452	-	1,566
Ventas	-	1,581	-	-
Compra de bienes	-	(15,512)	-	-
Cobros	-	(3,262)	(2,500)	-
Nota de crédito	-	2,056	-	-
Cruce de cuentas	-	(460)	-	-
Aportes futuras capitalizaciones	(307,000)	-	-	-
	<u></u>	<u></u>	<u></u>	<u></u>

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

9. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>Inmobiliaria Nalón S.A.</u>	<u>Vergara Almeida Santiago</u>
2018		
Préstamos recibidos	(1,220,000)	(380,000)
Pagos	620,000	-
Reclasificaciones	(150,000)	150,000

10. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
IVA Crédito tributario	398,759	284,522
Retenciones en la fuente	21,920	6,313
	<u>420,679</u>	<u>290,835</u>
Pasivo		
Retenciones de IVA	6,168	10,865
Retenciones en la fuente	4,323	14,379
IVA por pagar	9,668	-
	<u>20,159</u>	<u>25,244</u>

Movimiento

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Saldo inicial	6,313	965
Retenciones en la fuente del año	15,607	5,348
Saldo final	<u>21,920</u>	<u>6,313</u>
Pasivo		
Saldo inicial	-	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2019 y 2018 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	-	-
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	-	-
Gasto impuesto a la renta del año	<u>-</u>	<u>-</u>

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

Conciliación tributaria

Para el 2019 y el 2018 una conciliación entre la pérdida contable y la pérdida amortizable fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(588,166)	(345,367)
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	<u>2,510</u>	<u>-</u>
Pérdida amortizable	(585,656)	(345,367)
Impuesto causado	-	-
Impuesto mínimo	<u>-</u>	<u>-</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Pérdidas fiscales amortizables

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse contra resultados positivos hasta en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantenía pérdidas fiscales amortizables para ejercicios futuros por US\$(804,919) y US\$ (586,876) respectivamente.

Exoneración de impuesto a la renta

La Compañía fue constituida en el 2014 y se acogió a la exoneración del pago de impuesto a la renta, de acuerdo a Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno que menciona: "Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.- Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión."

La Compañía se encuentra dentro del sector económico turístico, considerado dentro de los prioritarios para el Estado.

Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales vigentes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en la normativa tributaria vigente.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

2019

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, Compañías extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital, cuando esta participación se aplicara de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa impositiva del 22% del Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.

- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley O"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que podrían afectar o aplicar a la Compañía:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Ingresos de fuente ecuatoriana

ARTHOTELES ECUADOR S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Se considera ingresos las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.

Deducciones

Serán deducibles:

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
- ✓ Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.
- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo).
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;

5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios
- ✓ Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos. Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.
- ✓ El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:
- ✓ En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el Impuesto al Valor Agregado se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes. En el reglamento se establecerán las condiciones y términos a los que se refiere este numeral.
- ✓ Son sujetos pasivos del IVA

En calidad de agentes de retención:

- ✓ Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;

- ✓ Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

Disposiciones transitorias

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 beneficios definidos para empleados se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente			
Beneficios sociales	(1)	11,193	8,582
No corriente			
Jubilación patronal	(2)	3,628	2,289
Indemnización por desahucio	(3)	4,601	2,542
		8,229	4,831

(1) Beneficios sociales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los beneficios sociales se encontraban clasificados de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Décimo cuarto sueldo	6,880	2,710
Décimo tercer sueldo	4,313	5,872
	11,193	8,582

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	2,289	-
Costos laborales por servicios actuales	3,736	1,203
Costo financiero	177	-
(Pérdidas) ganancias actuariales, ORI	(1,586)	805
Efecto de reducciones y liquidaciones, ORI	(988)	-
ORI años anteriores	-	281
Saldo final	3,628	2,289

El análisis de sensibilidad para indemnización por jubilación patronal fue como sigue:

	2019		2018	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(370)	414	(241)	-
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	443	(396)	286	-
Rotación (cambio de 5%)	(173)	181	(110)	-

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	2,542	-
Costo laboral por servicios actuales	2,416	908
Costo financiero	192	-
(Pérdidas) ganancias actuariales, ORI	(549)	1,099
ORI años anteriores	-	535
Saldo final	4,601	2,542

El análisis de sensibilidad para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2019		2018	
	Aumento	Aumento	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(80)	89	(48)	-
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	114	(105)	66	-
Rotación (cambio de 5%)	227	(216)	120	-

Para el 2019 la Compañía registró la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuarial Consultores Cía. Ltda. con Registro No. PEA-2006-002 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 19 de junio del 2020.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2019 por el actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan a resultados integrales. A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizadas por el especialista:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de trabajadores	57	47
TS < 10 años	-	-
Salidas respecto al último estudio	21	-
Tasa de descuento	8.53% anual	7.72% anual
Tasa de incremento salarial	2.10% anual	2.10% anual
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	11.80%

Para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 8.53% y 7.72% respectivamente que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan títulos de deuda pública nacional, considerando que mediante Oficios de fechas 7 de febrero del 2018 y 28 de diciembre del 2018 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concluye que Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, a efectos de la aplicación de la (Sección 28, NIC 19) deben ser las de los rendimientos de bono u obligaciones corporativos de alta calidad emitidos o que cotizan en el mercado de valores de Ecuador; por lo tanto, la Gerencia consideró que la tasa de descuento debe ser equivalente a los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

12. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social se encontraba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. de acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Inmobiliaria Nalón S.A.	Ecuatoriana	776	776	97%
Vergara Donoso Andrea María	Ecuatoriana	8	8	1%
Vergara Donoso Jaime Santiago	Ecuatoriana	8	8	1%
Vergara Donoso Juan Sebastián	Ecuatoriana	8	8	1%
		800	800	100%

Aportes futuras capitalizaciones

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 18 de abril del 2019 Inmobiliaria Nalón S.A. decidió realizar un aporte para futuras capitalizaciones por un valor de US\$ 610,000. Para el 2019 este accionista realizó el aporte en efectivo parcial de lo acordado por US\$307,000 el 24 de junio del 2019.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

12. PATRIMONIO (Continuación)

Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales (Ver Nota 11).

Utilidades retenidas (pérdidas acumuladas)

Las utilidades retenidas, cuando aplique, están a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales; las pérdidas acumuladas pueden amortizarse hasta en cinco años siguientes al que se originaron para efectos de impuestos a la renta futuros.

13. GESTIÓN DE RIESGO

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	58,823	403,524
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	297,631	175,026
Cuentas por cobrar partes relacionadas	2,082	3,638
	<u>358,536</u>	<u>582,188</u>

13.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez y capital de trabajo en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente	827,158	894,468
Pasivo corriente	729,140	893,626
Capital de trabajo	98,018	842
Índice de liquidez	<u>1.13</u>	<u>1.00</u>

13.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que buscará maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio; la mayor parte de sus inversiones y operaciones han sido financiadas por partes relacionadas, (Ver Nota 1).

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

14. INGRESOS

Para el 2019 y 2018 los ingresos fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Venta de servicios</u>		
Ingresos alojamiento	451,160	90,616
Ingresos restaurante	181,972	136,316
Ingresos eventos	148,093	49,484
Ingresos bar	69,541	42,354
Ingresos boutique y arte	1,605	1,676
	<u>852,371</u>	<u>320,446</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Intereses ganados	7,937	8,203
Ingresos varios	-	1,044
	<u>7,937</u>	<u>9,247</u>

15. COSTOS Y GASTOS

Para el 2019 y 2018 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Costos</u>		
Costos de personal	420,299	150,972
Costo de los servicios	186,848	32,572
Servicios básicos	55,799	26,702
Materiales e insumos	26,910	10,496
Mantenimiento y reparación	16,238	5,228
Otros	5,073	-
	<u>711,167 (1)</u>	<u>225,970</u>
<u>Gastos de administración y ventas</u>		
Depreciación	195,635	21,573
Personal	159,914	200,126
Honorarios profesionales	122,255	104,221
Gasto ventas	52,685	63,228
Publicidad	36,643	13,666
Movilización y transporte	14,988	-
Seguros	11,327	2,606
Suministros de oficina	4,467	-
Jubilación patronal	3,736	1203
Desahucio	2,416	908
Servicios básicos	2,400	2,967
Gastos no deducibles	2,510	-
Tasas y contribuciones	-	13,510
Combustibles	-	2,905
Otros	17,746	12,074
	<u>626,722 (1)</u>	<u>438,987</u>

(1) las cifras de los años 2019 y 2018 de gastos han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación de los estados financieros de esos años.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

15. COSTOS Y GASTOS (Continuación)

		2019	2018
Bancarios y financieros			
Intereses préstamos	(1)	88,472	-
Comisiones bancarias		22,113	10,103
		<u>(110,585)</u>	<u>(10,103)</u>

(1). Para el 2019 corresponde a los intereses cancelados por el crédito al Banco Pichicha Panamá S.A. (Ver Nota 7).

16. ADQUISICIÓN SAN SEBASTIÁN SASEBSA S.A.

El 20 de marzo del 2017, la Compañía adquiere activos y pasivos de San Sebastián SASEBSA S.A; parte relacionada, que fue constituida el 30 de diciembre del 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de marzo de 1995. Su objeto social principal es la comercialización de todo tipo de bienes, insumos y equipos para hoteles, restaurantes, bares y para el sector turístico en general; la elaboración y comercialización de comidas rápidas, servicios de alimentación y bebidas para terceros, para aviones y barcos y el denominado "cattering service". Su actividad principal es la prestación de servicios de hospedaje en hoteles.

En el 2014, esta compañía relacionada inició trabajos de adecuación del inmueble ubicado en el centro histórico de la ciudad de Quito, destinado para el Hotel Mama Cuchara, con la finalidad de prestar servicios de hospedaje, los trabajos se encontraban en ejecución a la fecha de la compra venta.

Los valores razonables de los activos y pasivos identificables fueron establecidos según estados financieros utilizados a la fecha de adquisición mismos que fueron como sigue:

ACTIVO

Corriente

Instrumentos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo		193,416
Total activo corriente		193,416

No corriente

Propiedad y maquinaria	(1)	942,820
Inversiones en acciones	(2)	451,480
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(3)	190,545
Total activo no corriente		1,584,845
Total activo		<u>1,778,261</u>

PASIVO

Corriente

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		15,696
Cuentas por pagar partes relacionadas	(4)	347,080
Pasivo por impuestos corriente		69
Total pasivo corriente		362,845

No corriente

Cuentas por pagar relacionadas	(4)	1,380,309
Total pasivo no corriente		1,380,309
Total pasivo		<u>1,743,154</u>

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

16. ADQUISICIÓN SAN SEBASTIÁN SASEBSA S.A. (Continuación)

PATRIMONIO

Capital social	(5)	2,000
Resultados acumulados:		
Efectos de aplicación NIIF	(6)	117,776
Resultados acumulados		(84,669)
Total patrimonio		35,107
Total pasivo y patrimonio		1,778,261
Cuenta por pagar San Sebastián (costo de adquisición)		34,627
Condonación de deuda	(7)	33,107

- (1) Corresponde principalmente a construcciones en proceso del Hotel Mama Cuchara.
- (2) Corresponde a la inversión que SASEBSA S.A. mantenía en ARTHOTELES ECUADOR S.A. en concepto de aportes futuras capitalizaciones por US\$451,000 mismos que posteriormente se compensa a nivel del patrimonio; y US\$480 de capital social.
- (3) Corresponde a anticipos entregados principalmente a Homimental S.A. para la adecuación y remodelación de las propiedades destinadas a hoteles.
- (4) Corresponde a préstamos recibidos de accionistas.
- (5) El capital social se encontraba conformado por 200 acciones ordinarias y nominativas de US\$10 cada una, totalmente pagadas; valor no fue transferido en esta transacción.
- (6) Corresponde a los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la vendedora al inicio del año de transición (2011).
- (7) Con fecha 30 de marzo del 2017 San Sebastián SASEBSA S.A. y ARTHOTELES ECUADOR S.A. suscribieron el contrato por el cual se realizó la venta de activos y pasivos que correspondían principalmente a las construcciones en curso, del hotel Mama Cuchara que requerían ser finalizadas. El precio acordado fue de US\$34,627 (valor del patrimonio US\$35,107 menos la inversión de capital social de US\$480 (Ver punto (2)); por la cual, se generó una cuenta por pagar que posteriormente fue condonada. Es decir. No se adquirió la participación en SASEBSA S.A. por lo cual esta seguirá operando independientemente.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como es de conocimiento público, a mediados de marzo del 2020, tras el anuncio de Pandemia del Coronavirus COVID 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Gobierno Local decretó el Estado de Excepción y Emergencia Sanitaria; debido a esta situación Ecuador está atravesando por una crisis económica caracterizada por la reducción de las actividades productivas, económicas y de liquidez; estas condiciones, sin duda afectarán las operaciones normales de los negocios en general, las compañías deberán realizar una planificación acorde a su actividad, sector en el que se desenvuelve, y en la realidad del país; el futuro económico del país aún es incierto ya que depende de las medidas que adopte el Gobierno tendientes a su recuperación y reactivación y de los cambios en los hábitos y condiciones de consumo esperados. A la fecha de este reporte, la Gerencia está trabajando en las estrategias a seguir y no se conocen los impactos de esta situación.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (15 de abril del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Junta General de Accionista pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

ARTHOTELES ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Gabriela Molina
Contadora General



Sebastián Vergara
Gerente General